

# TALLER PARA SOLICITAR SU CIUDADANÍA

Pago:\$135- tarjeta or cheque

Incluye una consulta legal, preparación de la aplicación y gastos de envío.

Los 6 beneficios principales de la ciudadanía

1. Protección contra la deportación
2. Ciudadanía para tus hijos
3. Reunificación Familiar
4. Elegibilidad para empleos gubernamentales
5. Libertad para viajar
6. Habilidad de votar

**Viernes 6 de diciembre de 2024**

Hogar Immigrant Services - Legal  
(Catholic Charities)  
6301 Little River Turnpike, Suite 300  
Alexandria, VA 22312  
se requiere registro previo  
Puertas abiertas 10a.m. - 12pm

Para pre-registrarse, escanee el código QR o envíe un correo electrónico a [citizenship.hogar@ccda.net](mailto:citizenship.hogar@ccda.net)



## PARA MAS INFORMACION:

(703) 534-9805 ext. 1507 o 1514 | [citizenship.hogar@ccda.net](mailto:citizenship.hogar@ccda.net) | [www.ccda.net](http://www.ccda.net)

 CatholicCharitiesArlington

 @CCDArlington

 CatholicCharitiesDioArlington

  
**CATHOLIC CHARITIES**  
DIOCESE OF ARLINGTON



AL TALLER, NECESITA LLEVAR:

1. Tarjeta de residencia, también conocido como el “green card”.

a. Ud. necesita venir, con su tarjeta, para llenar su aplicación

2. Todos sus pasaportes, vigentes y vencidos, desde que ud. se convirtió en residente legal.

a. Si ud. es un asilado o refugiado por favor traiga su “travel document”

3. Un cheque personal o cheque postal a nombre de 'U.S. Department of Homeland Security' por \$760 ( trámite en papel). Atención: ¡Las tarifas de solicitudes al USCIS y la elegibilidad para pagar una tarifa reducida cambiarán el 1 de abril de 2024! \$760 es la nueva tarifa de solicitud al USCIS para la N400 (trámite en papel).

a. Los solicitantes con bajos ingresos pueden calificar para pagar una tarifa reducida de USCIS o solicitar una exención de tarifa de USCIS. Para ver si usted califica, traiga una carta de beneficios o su declaración de impuestos del año pasado. Si tiene alguna pregunta sobre si puede obtener una exención de tarifa de USCIS o una tarifa reducida, puede llamar al número que aparece en la primera página de este folleto.

4. Las fechas y direcciones por los últimos cinco años de los lugares donde ha vivido, trabajado, y estudiado.

5. ¿Es casado? Necesita saber su fecha de matrimonio, y la fecha de nacimiento, número de green card, dirección, y nombre del empleador actual de su esposo.

a. ¿Ha sido casado antes su esposo? Necesita saber la información de su ex-cónyuge: nombre, fecha y lugar de nacimiento, y las fechas de matrimonio y divorcio. Si puede, trae el acta de divorcio.

b. Si quiere aplicar como residente de 3 años quien es casado con un ciudadano, contáctenos.

6. ¿Ha sido casado antes ud.? Necesita saber la información de su ex-cónyuge: nombre, fecha y lugar de nacimiento, y las fechas de matrimonio y divorcio. También trae el acta de divorcio o de defunción.

7. ¿Tiene hijos? Necesita saber la fecha y lugar de nacimiento, número de green card, y dirección actual de todos sus hijos, incluyendo los hijos adultos, adoptados, o fallecidos.

8. ¿Alguna vez ha recibido una multa de tráfico? Trae su historial (record) del DMV.

9. ¿Alguna vez ha sido arrestado o ha ido a la corte? Trae sus disposiciones de la corte. Dependiendo de la gravedad de los cargos en su contra, Hogar se reserve el derecho de representación.

10. Tiene un plan de pago con el IRS? Llévelo con prueba de los últimos pagos.

11. Solo aplica a los hombres:

a. Lleve prueba de registración con el “Selective Service”

b. Si ud. tiene entre 18 y 26 años de edad, vaya a [www.sss.gov](http://www.sss.gov) y regístrese. Es la ley. Servimos los clientes en el orden de llegada, y puede ser un día largo. Por favor, prepárese para esperar.

